

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 5

CLAUSULA ADICIONAL NO. 4 A LA ORDEN DE SERVICIO NO. 3 DEL CONTRATO MARCO NO. 202400060

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600101084 DE 2024
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	Hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025
CONTRATO MARCO	202400060
OBJETO CONTRATO MARCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO FINAL CONTRATO MARCO	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
PLAZO INICIAL CONTRATO MARCO	Desde el diez (10) de mayo de 2024
CONTRATISTA	ZONA DE SEGURIDAD LTDA
NIT	900.306.514-3
ORDEN DE SERVICIO	202400060-3
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor ZONA DE SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el diez (10) de septiembre de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$204.929.045) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL NO. 1	Ampliar: Desde el once (11) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Adicionar: Un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$268.281.236) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL NO. 2	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025. Adicionar: Un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$99.891.616) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL NO. 3	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de mayo de 2025. Adicionar: Un valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$767.266.171) IVA incluido.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 5

CLAUSULA ADICIONAL NO. 4	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$1.340.368.068) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025.

La presente justificación constituye la Cláusula Adicional No. 4 a la Orden de Servicio No. 3 del Contrato Marco No. 202400060, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor ZONA DE SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A. El 29 de febrero de 2024 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN” con plazo inicial de ejecución de DIEZ (10) MESES, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024 y por valor inicial de TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$38.093.785.048) IVA incluido.
- B. El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA se suscribió el acta de inicio del Contrato Marco No. 202400060 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. Con un plazo de ejecución de Doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado, pero determinable por el valor de las ordenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU y de las propias de la entidad.
- C. El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No. 202400060.
- D. El 10 de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 3 al Contrato Marco No. 202400060, con un plazo inicial de ejecución hasta el diez (10) de septiembre de 2024 y un valor inicial de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$204.929.045) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Interadministrativo No. 4600101084 DE 2024.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 5

- E.** El 06 de septiembre de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 3 al Contrato Marco No. 202400060, con un plazo de ejecución desde el once (11) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$268.281.236) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.
- F.** El 06 de noviembre de 2024 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 1 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, mediante la cual se realiza la adición 01 por un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$5.832.607.879) IVA incluido, los cuales equivalen al 15.31% del valor inicial del contrato.
- G.** El 05 de diciembre de 2024 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 2 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, mediante la cual se realiza la ampliación 01 por un término de treinta y un (31) días desde el 1 de enero al 31 de enero de 2025.
- H.** El 13 de diciembre de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 3 al Contrato Marco No. 202400060, para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025 y adicionar recursos por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$99.891.616) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.
- I.** El 31 de enero de 2025, entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 3 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, mediante la cual se realiza la ampliación 02: por el termino de ciento cuatro (104) días, contados a partir del 1 de febrero hasta el 15 de mayo de 2025, ambas fechas y la adición dos (02): por valor de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$13.475.594.253 M/L).
- J.** El 31 de enero de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 a la Orden de Servicio No. 3 al Contrato Marco No. 202400060, para ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de mayo de 2025 y adicionar recursos de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 5

CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/L (\$767.266.171) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.

- K.** El 09 de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ZONA DE SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato Marco No. 202400060, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 y el aliado proveedor deberá modificar las garantías que amparan el contrato modificando el valor base a DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.000) y la vigencia en coherencia con la modificación solicitada, corresponden a los servicios de vigilancia y seguridad privada para soportar la necesidad de la ESU y sus clientes.
- L.** El 15 de mayo de 2025 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 4 al contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, ampliación tres (03): por el termino de diez (10) días, contados a partir del 16 de mayo de 2025 hasta el 25 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.
- M.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de mayo de 2025, mediante escrito radicado No. 20250003991, la Supervisión del Contrato No. 202400060 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025, en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024.
- N.** A la fecha, con cargo al contrato No 202400060, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400060-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 371.186.313	11/05/2024
202400060-2	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 112.336.997	11/05/2024
202400060-3	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 204.929.045	11/05/2024
202400060-2-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 14.350.735	27/05/2024
202400060-4	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$1.694.873.036	1/06/2024
202400060-1-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 29.037.668	22/07/2024
202400060-5	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 644.607.315	5/08/2024
202400060-3-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 268.281.236	6/09/2024
202400060-3-2	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 99.891.616	13/12/2025
202400060-4-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 847.436.518	30/12/2024
202400060-5-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 133.333.952	30/12/2024
202400060-6	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 912.840.441	11/01/2025
202400060-5-2	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 1.078.803	14/01/2025
202400060-7	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 630.216.036	16/01/2025
202400060-3-3	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 767.266.171	31/01/2025
202400060-8	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 170.048.100	1/02/2025
202400060-9	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 58.351.992	26/02/2025

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 5 de 5

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400060-10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 792.322.005	1/04/2025
202400060-7-1	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 893.697.221	30/04/2025
202400060-11	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 58.351.992	1/05/2025
Total		\$8.704.437.192	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025.

SEGUNDO: La presente cláusula adicional se encuentra cubierta por las pólizas aprobadas para el Contrato Marco No. 202400060.

TERCERO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 15 de mayo de 2025.

ESU


ANGÉLICA MARIA LOPEZ GARCES
 Subgerente de Servicios

ALIADO

JOHN HENRY NEIRA BEJARANO
 Representante Legal

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Yesica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad


 Yesica Ocampo